

PROGRAMA AÚNA DE REFUERZO EXTRAESCOLAR, CURSO 2025-26

RESOLUCIÓN de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente del departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se convoca a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón a participar en la línea de refuerzo extraescolar y orientación en el aprendizaje del programa AÚNA para el curso 2025/2026 y se dictan las normas para su funcionamiento.

Descripción programa:

Podrán participar en esta convocatoria los centros docentes públicos que impartan las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria y/o a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón que no participen en el programa PROA+FSE+ en el curso 2025-2026.

El programa se enmarca en las actuaciones preventivas del fracaso escolar y abandono educativo temprano. Pretende conseguir la mejora de los resultados educativos dirigida al éxito educativo del alumnado con mayores dificultades para la adquisición de los distintos niveles de desempeño de las competencias específicas de las materias o ámbitos que se consideran imprescindibles en su itinerario formativo.

Son objetivos del programa:

- a) Lograr el acceso a una educación inclusiva de calidad para todo el alumnado.
- b) Establecer medidas acordes con los principios que guían el programa, como son: el refuerzo y la inclusión, el seguimiento y el acompañamiento, el enriquecimiento y la profundización.
- c) Promover la implicación de los centros en la aplicación de medidas que favorezcan no solo el éxito educativo, sino también la inclusión del alumnado y la participación de las familias adecuándolas a las necesidades del propio centro y de su entorno.
- d) Facilitar el clima de convivencia en el centro para contribuir a la mejora de los resultados escolares.
- e) Incrementar el rendimiento del alumnado para acercarle a un nivel mayor de competencia.
- f) Aumentar la tasa de promoción, permanencia y titulación del alumnado, con especial atención al alumnado más vulnerable.
- g) Alcanzar el máximo desarrollo posible de las capacidades personales del alumnado y, en todo caso, de los objetivos establecidos con carácter general en cada etapa educativa.
- h) Consolidar la utilización de metodologías activas orientadas hacia la educación inclusiva, en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las actividades de refuerzo irán orientadas a la mejora y adquisición de los saberes básicos que constituyen los contenidos de las materias o ámbitos relacionados principalmente con las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

DESDE QUE NUESTRO CENTRO PARTICIPA EN EL PROGRAMA SE VE LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA PARTICIPANTE.
DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES HAN PROMOCIONADO EL 70 % SIN MATERIAS SUSPENSAS.
EL 30% RESTANTE HAN PROMOCIONADO CON UN ÁREA SUSPENSA.